

Guayaquil, 15 marzo del 2018

Señores:
ACCIONISTAS
JR&R COMERCIALIZADORES DIVERSOS, JR&R S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos que rigen la marcha de la compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, me permito presentar el informe de las gestiones Administrativas y Financieras realizadas, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los resultados presentados deberá considerarlo la Junta de Accionistas para proceder a la elaboración y declaración del impuesto a la renta y la información financiera para la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención, la compañía ha cumplido con efectuar declaraciones de Impuestos Fiscales de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- La compañía no tuvo ingresos y egresos al 31 de Diciembre del 2017.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros reflejan los movimientos y situación financiera real de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,


Ronald Molina Barcos
Gerente General
Cl. 0924732779